

## **COMPARACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO**

Clave de registro: CIN2012A30030

Green Hills School

Alumnas:

María Fernanda Aldana Filloy

Alejandra Díaz Uribe

Jimena Girón Guevara

María Fernanda Hernández Herrera

Asesor:

Roberto Murguía Huerta

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Ciencias Políticas y Económicas

Tipo de investigación: Documental

Fecha de Registro: 07 12 2012 07:40:53

México D.F., a 14 de febrero de 2013



## COMPARACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

*Durante el presente año se llevaron a cabo elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América y en los Estados Unidos Mexicanos. El lapso transcurrido entre una y otra elección fue muy corto; no obstante, las diferencias entre los procesos electorales son amplias. Por la importancia que tuvieron estos procesos para los dos países y por la relación socio-económica entre ambos, nos parece importante e interesante conocer cómo se llevaron a cabo.*

*During the present year two very important elections took place, United States of America and Mexico. Even though, the time between both elections was short; both electoral processes are different. Do to the importance of these elections in each country and the relationship social-economic between both of them, we find it important and interesting to get to know them well and how they took place.*



## ÍNDICE

1. Introducción .....	3
2. Sobre los Sistemas Electorales .....	4
3. Elección Presidencial de México.....	7
4. Elección Presidencial de Estados Unidos.....	9
5. Puntos de Comparación.....	11
6. Conclusiones.....	15
7. Bibliografía.....	16



## INTRODUCCIÓN

Con este trabajo, conoceremos las diferencias entre cada uno de los sistemas de elección presidencial de México y Estados Unidos. Así podremos observar las ventajas y desventajas que tienen estos sistemas electorales. La pregunta que buscamos responder con este trabajo es: ¿cuál es la diferencia entre la elección presidencial mexicana y la elección presidencial estadounidense?

Como objetivo general de este trabajo, buscaremos comparar el sistema electoral estadounidense con el sistema electoral mexicano para conocer mejor la realidad de cada país. Para lograrlo, nuestros objetivos específicos serán: En primer lugar, conocer el proceso de elección presidencial en México. En segundo lugar, conocer el proceso de elección presidencial de Estados Unidos. A partir de esto, trataremos de encontrar los puntos de comparación entre ambos sistemas. Finalmente, trataremos de observar sus puntos a favor y en contra.

Como metodología usaremos el método comparativo. Como sustento teórico conoceremos como funcionan y como se realizan los procesos electorales a gran escala. Para ello, estudiaremos como se llevan a cabo las elecciones de manera general en países democráticos. Después, investigaremos el método electoral tanto estadounidense como el mexicano. Para esto, estudiaremos las leyes de ambos países en los artículos que hablan sobre la elección presidencial. A continuación compararemos y podremos encontrar las diferencias que existen entre cada sistema electoral. La forma de lograrlo será observar paso a paso cómo se organizan las elecciones según la ley de estos países. Así, llegaremos a una conclusión sobre las ventajas y desventajas que tiene cada sistema. Este punto se logrará gracias al estudio teórico que nos servirá de base. Por último, trataremos de encontrar los motivos por los cuales se tienen estas diferencias.

Debido a que el trabajo es sólo de comparación, no esperamos dar propuestas o recomendaciones amplias, dado que ese objetivo bastaría para toda una nueva investigación. Lo que sí obtendremos,



por otro lado, serán conclusiones sobre las ventajas y las desventajas de cada sistema. Daremos, cuando mucho, opiniones sobre cuál sistema presenta mayores ventajas en distintos ámbitos.

Esperamos que cada uno de los sistemas tenga ventajas y desventajas que se puedan exponer de manera clara. Por lo tanto, no se hablará sobre un sistema siendo completamente mejor que otro. En realidad, lo que se hará será tratar de explicar la razón de estas diferencias y conocer la forma en la que afectan la vida de ambos países.

## **SOBRE LOS SISTEMAS ELECTORALES**

El sistema electoral es el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en cargos en los órganos de gobierno o de representación política. El elector es quien elige a través de una boleta, la cual forma parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y su función es establecer claramente a él o los ganadores de la contienda, para conformar los poderes políticos de una nación.

Los sistemas electorales tratan el modo por el cual el elector se manifiesta a través del voto por su partido o candidato. Los sistemas electorales regulan ese procedimiento mediante el establecimiento de la distribución de los distritos electorales, de las candidaturas, y del proceso de votación. Los sistemas electorales pueden ser entendidos como la expresión del derecho del pueblo a elegir y a ser elegido.

Para conocer a fondo la importancia de estos sistemas, se retoma el trabajo de Dieter Nohlen (1995). Sin duda el autor tiene una postura muy firme, con la cual asegura que el sistema electoral es importante para el desarrollo político de un país. Como se puede dar el caso de que el partido que gane la presidencia no sea el que va a gobernar en los otros poderes de gobierno, ya que aunque tenga el poder ejecutivo puede no controlar el legislativo, puede darse también un caso de control total por parte de un partido. Por lo tanto, el sistema electoral sí es de gran importancia para los



procesos de formación de voluntades y de transferencia del poder. Sin embargo, también reconoce que el sistema electoral no es todo lo que importa en un país, pues en política influyen múltiples factores.<sup>1</sup>

Un sistema electoral orienta las actitudes de los ciudadanos y los resultados electorales, ya que permite medir las consecuencias de los votos y elegir un voto estratégico, pero no de manera absoluta. El sistema electoral no basta para poder manipular a las personas sobre su voto. Lo anterior debido a que el desarrollo político de un país, se determina por naturaleza de diversos factores como pueden ser el crecimiento a través del desarrollo social y económico.

Los efectos políticos de los sistemas electorales dependen entonces de varios elementos, los que producen consecuencias políticas. Pero en los países, influyen otros factores también determinantes y muy diversos, como pueden ser la composición demográfica, la distribución geográfica, los diversos factores de la producción (tierra, trabajo y capital), etc.

De igual forma, Nohlen establece que en la política las relaciones no son monocausales, todo está relacionado. Siempre que se tratan de establecer relaciones monocausales, no se obtienen los resultados deseados ya que se pueden dejar de lado otras variables importantes.

Siendo tan importantes estos sistemas, queda la cuestión de cómo valorarlos. Históricamente los intereses de los partidos políticos han sido la medida más importante para valorar un sistema electoral. Evidentemente, aprobar la efectividad de un sistema electoral dependerá de las ventajas y/o desventajas que este otorgue a las fuerzas sociales y las agrupaciones políticas. Aún así, la

---

<sup>1</sup>Ambos países cuentan con varios partidos políticos. La mayor diferencia está en que Estados Unidos cuenta con dos grandes partidos (Republicanos y Demócratas). Por otro lado, en México hay tres grandes partidos (PRI, PAN, PRD) los cuales son los más votados. No obstante, los dos países cuentan con más partidos, aunque éstos son pequeños y no son tan seguidos por la sociedad. Por fines de extensión, el trabajo dejará la vida partidista de ambos países al margen de la investigación, concentrándose sólo en el tipo de sistema electoral presidencial.



valoración última de un sistema electoral se reflejará al observar si éste cumple con el nivel esperado de acuerdo entre intereses no solo partidarios, si no nacionales.

Ahora, los sistemas electorales se pueden dividir en dos tipos: los que se rigen por principio de elección mayoritaria o los que toman como principio la representación proporcional. La distinción entre elección por principio mayoritario y por principio de proporcionalidad se explica a continuación.

El principio mayoritario se refiere a que la elección de un cargo público debe tener la aprobación de la mayoría de la población votante. El ganador es aquel quien obtenga el mayor número de votos, pudiendo tener una mayoría relativa o la mayoría absoluta. Tanto la mayoría relativa como la absoluta ayuda a los partidos políticos más grandes y limita a los más pequeños. Sin embargo, la mayoría absoluta, en la que se necesita el 50%+1 de los votos, es la que da más certeza, ya que a diferencia de la mayoría relativa, en la absoluta se gana por mayor porcentaje. En la mayoría relativa se gana con la mayoría más grande, se refiere a la mayoría simple de votos, quien tenga más.

En cambio, los sistemas electorales de principio de proporcionalidad son aquellos en los que el porcentaje que le toca a cada uno de los partidos se respeta. Su designación depende del total de la votación para generar un ganador, ya que a cada partido se le da un porcentaje de cargos igual a su porcentaje de votos. Ayuda a que los partidos se repartan las obligaciones entre sí, en vez de ayudar a los partidos grandes como el principio mayoritario lo hace.

El voto directo es aquél por el cual los ciudadanos asisten a las casillas a elegir directamente al candidato a la presidencia. En este tipo de voto no hay intermediarios. Por el contrario, el voto indirecto es en el que los ciudadanos eligen a un representante que posteriormente escogerá al candidato que considere más apto. En teoría, los representantes deberían votar en función del partido que los postula.



## EL CASO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE EN MÉXICO

En el caso de México está estipulado en el artículo 49° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que "El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial".

Se establece también que el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo y permanente que será el encargado de organizar y llevar a cabo el proceso para la elección del Presidente, de los Diputados y de los Senadores en México (artículo 99°).

Como se menciona en el artículo 80° de la CPEUM "Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un sólo individuo, que se denominará 'Presidente de los Estados Unidos Mexicanos'". Por lo tanto, en el caso de la elección presidencial el poder se deposita en una sola persona, en este caso el Presidente, que es electo cada seis años por mayoría relativa y voto directo de los ciudadanos. Las elecciones, como ya se mencionó, serán organizadas por el IFE.

El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre del año de la elección (artículo 83°). Además, el ciudadano que haya ocupado el cargo de Presidente de la República, nunca y bajo ninguna circunstancia podrá volver a desempeñar ese puesto, es decir, no puede haber reelección presidencial.

Los requisitos para ser presidente se encuentran en el artículo 82° de nuestra Carta Magna, donde encontramos disposiciones como el que para poder ejercer el cargo, el candidato presidencial por lo menos debió de haber residido en el país durante 20 años previo a la elección.

Ahora, durante las últimas jornadas electorales en México, ha sido imposible evitar conflictos. Los conflictos incluyen la destrucción de urnas, la compra de votos, la manipulación de los electores o conflictos postelectorales. Los conflictos postelectorales son aquellos que se dan después de la



votación y siempre se vinculan con la determinación del ganador. En las últimas dos elecciones en nuestro país, los partidos de izquierda no han reconocido su derrota, usando las teorías de que se contaron mal los votos o que se violaron algunas reglas.

Como consecuencia de esto, la población duda de la credibilidad del IFE, y por consiguiente del Gobierno. Se cuestiona la legitimidad tanto del Presidente Electo como de las elecciones que lo llevaron a la victoria. No obstante, el no reconocer la derrota, no significa que se esté atentando en contra de la democracia, ya que es legítimo buscar justicia en estos procesos cuando se cree que se han cometido errores.

## EL CASO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS

En el caso de E.U.A., la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial se encuentra en los artículos 1º, sección 1; 2º, sección 1; y 3º, sección 1, de su Constitución Política. Según el artículo 2º, sección 2 de su Constitución, se deposita el poder ejecutivo en un Presidente.

Quien sea electo, desempeñará el cargo de Presidente durante cuatro años junto con el Vicepresidente, quien desempeñará su cargo durante el mismo periodo. Sólo las personas que sean ciudadanos americanos de nacimiento podrán ser elegidas para el cargo, lo cual está establecido en la enmienda XII de la Constitución de E.U.A. Para ser candidato, se debe de tener por lo menos 35 años de edad y haber vivido dentro del territorio de los Estados Unidos de América durante un mínimo de catorce años previo a la elección.

Como dice la enmienda XXV, en caso de que el presidente sea depuesto de su cargo, o en caso de su muerte o renuncia, el vicepresidente será nombrado presidente. En la Constitución no se especifican las funciones del Vicepresidente, únicamente se menciona cómo ocupará la presidencia en caso de ausencia. La enmienda XXII establece un límite de mandatos al presidente. Conforme a esta enmienda nadie puede ocupar el cargo de presidente más de dos veces.



La elección presidencial se da a través de una mayoría relativa, la cual se establece mediante el voto indirecto y secreto de los ciudadanos. Este principio se observa al interior de los Estados, mientras que se da de manera directa dentro del Colegio Electoral.

La elección presidencial de EUA es indirecta. Es decir, es aquella forma en la que los votos de los ciudadanos no son directamente enviados hacia su candidato. En los Estados ocurre que los ciudadanos votan por un candidato, y quien gane por mayoría relativa se queda con todos los votos de ese Estado, incluso si es por un margen muy pequeño. Pero los votos no eligen de inmediato al Presidente, sino que sirven sólo para elegir a un representante o Elector, el cual votará de forma posterior por quien considere que cumpla con las cualidades más competentes para ocupar el cargo, siguiendo la opinión del Estado que está representando. Los representantes de cada estado se reunirán en un cuerpo llamado Colegio Electoral. El número de electores es directamente proporcional al número de votos electorales de cada Estado.

En otras palabras, se elige a un grupo de ciudadanos, los cuales son escogidos debido al conocimiento que tienen; por lo que se asume que son los indicados para escoger al candidato a la presidencia más apto para ocupar dicho cargo. Deben escoger a quien crean que tiene mayores cualidades para ser candidato a la presidencia. Sin embargo, cabe mencionar que el presidente es elegido en última instancia por los ciudadanos, por el voto de cada ciudadano hacia el Elector que lo representa.

Este sistema fue pensado por los padres fundadores de los Estados Unidos. Sin duda, los ideales que tenían en aquella época correspondían a las necesidades de aquél entonces; no obstante, con el transcurso de las décadas esas necesidades han cambiado. Aunque la Constitución de los Estados Unidos de América, casi no se ha modificado la elección presidencial sí ha sido alterada por las enmiendas antes mencionadas.



El Colegio Electoral debe estar formado por personas competentes y capacitadas. Esto es con el fin de evitar desorden y agitaciones, intrigas y sobornos. Cuando las elecciones terminan y los votos son contados, el partido ganador de cada estado selecciona a sus Electores, gente afiliada a su partido que se reunirán para tomar la decisión final. Una vez reunidos todos los electores el primer lunes después del segundo miércoles de diciembre, votan para elegir formalmente al Presidente y Vicepresidente. Aunque los electores no están legalmente obligados a votar por su propio partido, la mayoría de las veces lo hacen.

La razón por la cual los Electores son elegidos periódicamente es que de esta forma la gente puede tener una seguridad de que su voto será legítimo y no estará vendido, pues el Colegio Electoral no es un cuerpo permanente que pueda ser fácilmente comprado. Aunque tampoco será un organismo público autónomo. En realidad las elecciones en Estados Unidos de América se organizan a nivel estatal y municipal. En sí, los Estados y municipios tienen soberanía y organizan sus propias elecciones con reglas particulares. El gobierno federal sólo participa para el conteo de votos y la declaración del ganador.

Al terminar la jornada electoral estadounidense, es tradición que los perdedores reconozcan al ganador. En las elecciones del 2012 el candidato republicano a la Presidencia de los Estados Unidos reconoció su derrota y agradeció el apoyo de la gente. Aparte de eso, llamó a todos los líderes y agrupaciones políticas a trabajar conjuntamente por los intereses de los ciudadanos estadounidenses, incluso cuando no estaba conforme con el conteo final de algunos Estados.

## PUNTOS DE COMPARACIÓN

Votación Directa vs. Indirecta - Existen dos formas de elegir a los representantes del poder Ejecutivo, la indirecta o la directa. En nuestra opinión la elección que es menos criticada es la directa, que es aplicada en los Estados Unidos Mexicanos. Aquí, la participación de los ciudadanos es fundamental para que ellos elijan al Presidente directamente, sin la necesidad de un representante. Así, el



Presidente Electo gana por la mayoría de votos en las elecciones. Las ventajas de las elecciones directas son que el poder para elegir lo tiene el pueblo sin intermediarios, genera la participación de los ciudadanos, no es necesario un representante por Estado, y los políticos tienen más obligación de responder a las demandas hechas por la gente de su país. De igual forma, favorece a que el gobierno elegido sea más cercano a lo que los ciudadanos quieren.

Básicamente, el sistema directo ayuda a que los ciudadanos estén más involucrados en las elecciones para proteger sus propios intereses, ya que se respeta el derecho votar sin intervenciones. De esta forma, hay menos posibilidad de que el pueblo este inconforme con los resultados electorales.

En cambio, el sistema indirecto es aplicado por los Estados Unidos de América actualmente. Por una parte este sistema no cumple por completo con el principio de “una persona, un voto”; esta forma de elección es una práctica en la cual los ciudadanos ejercen sus derechos políticos por medio de un tercero. A su vez, en vez de ganar el voto popular, los candidatos presidenciales se concentran en ganar los Estados con más representantes del Colegio Electoral y dejan de lado a los Estado “pequeños”.

Mayoría Relativa vs. Absoluta - Basándonos en los últimos acontecimientos sobre las elecciones en ambos países, se pudo ver que tanto en Estados Unidos como en México puede llegar a tenerse un presidente por el cual gran parte o la mayoría de la población no votó. El sistema electoral de mayoría relativa ha provocado que la gente quede descontenta con los resultados. Sin embargo, considerando este descontento, deberíamos cuestionar la posibilidad de perfeccionar las reglas.

Mientras que en Estados Unidos se han dado casos en los que el voto popular le da la victoria a un candidato, mientras que el voto del Colegio Electoral favorece a otro, en México tenemos Presidentes que son electos por porcentajes bajos, sabiendo que la mayoría de los ciudadanos no votaron por ellos.



Organización de las Elecciones - Las diferencias entre cultura, creencias y tradiciones se observan también en la forma en la que influyen en la organización de las elecciones. Según lo que se examinó en este trabajo, las elecciones en México se dan por medio de un órgano autónomo llamado Instituto Federal Electoral, también conocido como IFE. Consideramos que es preferible que las elecciones sean organizadas y controladas por un órgano autónomo, ya que esto hace que la gente tienda a confiar más en los resultados obtenidos por el conteo de votos.

El hecho de que las elecciones sean organizadas por un órgano autónomo, en nuestra opinión le da la seguridad a la gente de que los procesos están siendo legítimos y no hay ninguna interferencia en el recuento de votos. De esta forma es menos probable que los resultados sean tan cuestionados como lo serían si la organización dependiera por completo del Gobierno en turno. El hecho de que sea un organismo que no está bajo el mando de un partido político, sino que los incluye a todos, aumenta la credibilidad de los resultados obtenidos.

No obstante, debe tenerse en cuenta que aunque en México las elecciones son llevadas a cabo por un órgano autónomo el cual tiene por objeto contribuir al desarrollo de la vida democrática y que garantiza el ejercicio de los derechos político-electorales, sus resultados aún son altamente cuestionadas tanto por candidatos presidenciales que perdieron, como por la población en general. Con esto, se cuestiona la honradez de los encargados y su imparcialidad.

Por el contrario, en los Estados Unidos de América las elecciones son realizadas por el Gobierno, y a diferencia de nuestro país, los resultados no son cuestionados y cuentan con una mayor credibilidad que en México. Aunque esto no comprueba nuestra opinión sobre el órgano organizador autónomo, encontramos la explicación de estas diferencias en la cultura y la historia democrática de cada país, en sus creencias y en sus costumbres.



Reconocimiento de la derrota - Finalmente, observamos el tema de la diferencia cultural con una práctica que la refleja claramente: cómo actúan los candidatos perdedores ante su derrota. Podemos apreciar la diferencia en la cultura política entre ambos países ya que en uno se reconoce la derrota y en el otro no, esto tiene un gran impacto en la sociedad y su percepción de la democracia.

Parte del efecto de esto es que cuando un candidato a la presidencia no reconoce su derrota y cuestiona todo el proceso electoral, no reconociendo al Presidente Electo y pidiendo un recuento de votos, hace que el pueblo pierda fe en el Gobierno, en la Democracia y en que realmente haya sido elección del pueblo.

Los Estados Unidos de América son un ejemplo al reconocer la derrota, esto debido a la actitud que toman los perdedores en cuanto descubren quién ganó las elecciones. El candidato no electo, al momento de saber los resultados, da un discurso que es transmitido en toda la nación en el cual admite su derrota, y felicita al nuevo presidente de la nación, dando certeza a su victoria, y enviando un mensaje de trabajo conjunto para cumplir metas más grandes. Por el contrario en México desde hace ya dos elecciones hemos tenido problemas con este tema, que han dejado al IFE y a los propios partidos políticos bastante dañados.

## CONCLUSIÓN

Como se mencionó desde el inicio del trabajo, la intención del estudio no es la de dar conclusiones absolutas ni elegir algún sistema electoral por encima de otro. Lo único que se buscó fue comparar ambos sistemas e identificar sus principales consecuencias. Los cuatro grandes puntos de comparación son sólo algunos de los muchos que encontramos en el camino, pero fueron también los más significativos que pudimos observar.



Opinamos que ambos sistemas tienen fallas, y por estas fallas es que nunca se podrán considerar como sistemas perfectos. No obstante, considerando todos los factores anteriormente mencionados, llegamos a dos afirmaciones generales:

1. Las diferencias entre ambos países no se deben sólo a la diferencia en la ley electoral. Por el contrario, la ley es consecuencia de las diferentes culturas, actitudes y factores de desarrollo social, económico y político de cada país.
2. Aunque no podemos hablar sobre las mejoras que se deban aplicar a cada uno de los sistemas electorales, pues sobrepasan los objetivos de este trabajo, reconocemos que ambos sistemas electorales pueden tener mejoras para hacer más eficaz la elección, para así obtener un resultado más satisfactorio.
3. El tipo de votación (directa o indirecta), el principio de mayoría (relativo o absoluta), la organización de las elecciones y el reconocimiento de la derrota, son factores de gran relevancia para la estabilidad política de ambos países, y deben ser temas que se revisen a futuro con el fin de evitar posibles conflictos o descontentos ciudadanos en las próximas jornadas electorales.



